

**Reyes  
Rodríguez  
Mondragón,  
magistrado  
presidente**



## Indispensable que órganos electorales cuenten con un presupuesto que cuide el gasto público

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que ante la cercanía del próximo proceso electoral 2023-2024, la misión de los órganos electorales será la de mantener la certeza y seguridad de los resultados, con legítima expresión de la voluntad ciudadana y que el poder público se transmita pacíficamente, por lo que habrá que enfrentar algunas condiciones significativas que influirán en el actuar de las instituciones, como la necesidad de un presupuesto que cuide el gasto público que garantice la transmisión pacífica del poder público.

En el marco de la inauguración del “Encuentro regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE. III circunscripción plurinominal 2023” que se lleva a cabo en Campeche, el magistrado presidente del TEPJF reiteró que el objetivo de los órganos electorales es la de asegurar que los resultados de los procesos electorales sean con apego a la ley y donde se respete el derecho y legitimidad ciudadana.

Reyes Rodríguez subrayó que en los próximos meses el desempeño de los tribunales electorales

será blanco de escrutinio público y sus decisiones estarán bajo la lupa de evaluación, sin embargo, destacó que para enfrentar con éxito los retos que se avecinan, es prioridad mantener la unidad y las decisiones en torno a los valores democráticos.

En este contexto, el magistrado presidente del TEPJF impartió la conferencia magistral “Derechos fuertes para democracias desiguales”, en donde destacó la función del Tribunal Electoral como catalizador de derechos políticos y electorales fuertes, así como vincular su papel como garante del Estado de derecho y el desarrollo económico, político y social.

Sobre este punto, indicó que sociedades desiguales requieren de derechos fuertes, lo cual implica también que existan instituciones que garanticen el acceso a la justicia, la inclusión, la paridad, la pluralidad y la representación intercultural de la nación mexicana. Actuar con sentido social en un entorno de desigualdades empuja a las autoridades electorales a hacer efectivos los derechos de quienes se encuentran en condiciones de desventaja, de pobreza, de marginación y de discriminación. ● (Mario D. Camarillo)